



Bustamante Riveros Abogados <bustamanteriverosabogados@gmail.com>

AUDIENCIA DE NEGOCIACION DE DEUDAS MARIA FERNANDA CORONADO TORRES C.C. 51.772.251

1 mensaje

NOTIFICACIONES FAL <notificacionesfal@gmail.com>

31 de enero de 2022, 11:22

Para: Amparo Del Socorro Ramirez De Espitia <asramirez@shd.gov.co>, sandra.bello@confiar.com.co, sacc930216@gmail.com, Carlos Enrique Perez Gutierrez <c.perez@sgnpl.com>, bustamanteriverosabogados@gmail.com, sarasa4@hotmail.com, hcondia1@gmail.com, mario.andres.restrepo@gmail.com, joalnaabogado@gmail.com
Cc: arcruz70@hotmail.com

Buenos Dias;

Recordamos fecha para continuación de la audiencia en referencia de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo ZOOM, la cual se desarrollará en un todo de acuerdo a lo contemplado en ley 527, Decreto 1069 de 2015, CIRCULAR No MJD-CIR20-0000015-GCE-2100 y al Decreto 491 de 2020 el **día Viernes, 4 de febrero de 2022 a las 4:00 p.m**

ENLACE AUDIENCIA.

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84982316701?pwd=VU9YaUdjVUxJUVhSRTBpWEIzYm5yUT09>

ID de reunión: 849 8231 6701 - Código de acceso: 192211

Favor confirmar el recibido del presente correo .

Cordialmente;**Centro de Conciliación Fundación Abraham Lincoln****Carrera 16 No. 93A - 16 oficina 501 Bogotá D.C.****Edificio Pasandu****Pbx: 4674545 - 3223823646**www.ccinmobiliario.com**Vigilado MINJUSTICIA**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: . Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.